

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACION DE LAS OFERTAS Y CALIFICACION

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 35-2023-MDK/CS-1
PRIMERA CONVOCATORIA**

1	PROCEDIMIENTO	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 35-2023-MDK/CS-1
----------	----------------------	-----------------------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la localidad de Villa Kintiarina, a los 12 días del mes de Diciembre del año 2023, en el local de la oficina de la Unidad de Logística y Servicios Auxiliares, a las 12:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO OSCE, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 35 -2023-MDK/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es EJECUCION DE OBRA "CREACION DEL SERVICIO PLUVIAL DEL CAUCE DE LA QUEBRADA EN EL CENTRO POBLADO DE VILLA KINTIARINA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEPARTAMENTO CUSCO, a fin de efectuar los procedimientos de ADMISIÓN, CALIFICACION, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas según orden de prelación y otorgamiento de la buena Pro.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	ROGER MANUEL CHALCO PILLPE	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
		Suplente			
Primer Miembro	JOSE MANUEL PURIHUAMAN CESPEDES	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
		Suplente			
Segundo Miembro	ALEJANDRO ESCOBAR HUACHACA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>	

N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
1	AMC INGENIEROS S.R.LTDA.	20443107593	Válido
2	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.	20494986320	Válido
3	CONSULTORIA PROYECTOS Y SERVICIOS MISAQUI S.A.C.	20495171575	Válido
4	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	20533943706	Válido
5	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	20642059291	Válido
6	INVERSIONES C & P CONSTRUCTOR S.A.C.	20604832749	Válido
7	CORPORACION SUR ORIENTE PERU ROMI S.A.C.	20607814253	Válido
8	GRUPO GEOGREEN S.A.C	20609401487	Válido

5	DETALLE DE LOS POSTORES
<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:</p>	

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSULTORIA PROYECTOS Y SERVICIOS MISAQUI S.A.C.	11/12/2023	22:34:06

6	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.
----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2.2.1 Documentos de presentación obligatorio	POSTOR 1
2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	CONSULTORIA PROYECTOS Y SERVICIOS MISAQUI S.A.C.
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
a.2) Declaración Jurada (art. 52 del reglamento de la ley de contrataciones del Estado (Anexo N° 2)	CUMPLE
a.3) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III Bases (Anexo N° 3)	CUMPLE
a.4) Declaración jurada de plazo de prestación de servicio de Obra (Anexo N° 4)	CUMPLE
a.5) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
a.6) precio de Oferta en Soles	CUMPLE
Detalle de la Oferta	ADMITIDO

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
<p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:</p>	

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACION DE LAS OFERTAS Y CALIFICACION

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 35-2023-MDVK/CS-1
PRIMERA CONVOCATORIA**

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10%. En este caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal. En los casos de ejecución o consultoría de obras, la entidad rechaza las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial".

Artículo 53 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) En el caso de ejecución de obras, el comité de selección devuelve las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial, teniéndose estas por no admitidas.(...)".

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACION

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSULTORIA PROYECTOS Y SERVICIOS MISAQUI S.A.C.	UNICO

9 CALIFICACIÓN

El comité de selección califica a los postores admitidos, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSULTORIA PROYECTOS Y SERVICIOS MISAQUI S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFE. CLAVE(Formación Académica)	X	
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	

10 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL
1	CONSULTORIA PROYECTOS Y SERVICIOS MISAQUI S.A.C.

11 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla a continuación

12 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSULTORIA PROYECTOS Y SERVICIOS MISAQUI S.A.C.	
FACTORES		PUNTAJES	
	PRECIO	98 puntos	
	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PRESUPUESTAL	2 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos	

13 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

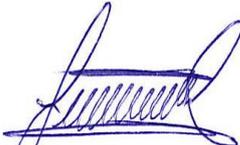
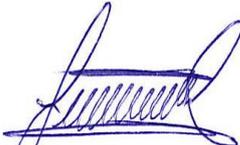
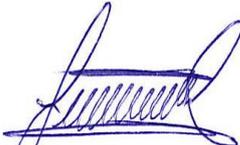
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSULTORIA PROYECTOS Y SERVICIOS MISAQUI S.A.C.	100

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACION DE LAS OFERTAS Y CALIFICACION

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 35-2023-MDVK/CS-1
PRIMERA CONVOCATORIA

14	ACUERDO ADOPTADO Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la calificación de las ofertas y evaluación.			
	<table border="1"><tr><td>CONSULTORIA PROYECTOS Y SERVICIOS MISAQUI S.A.C.</td><td>S/</td><td>906,337.35</td></tr></table>	CONSULTORIA PROYECTOS Y SERVICIOS MISAQUI S.A.C.	S/	906,337.35
CONSULTORIA PROYECTOS Y SERVICIOS MISAQUI S.A.C.	S/	906,337.35		
15	ACUERDO ADOPTADO En ese sentido los integrantes del COMITÉ DE SELECCION , por UNANIMIDAD , otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 14, siendo las 12:52 horas del mismo día.			
16	<p style="text-align: center;"> ROGER MANUEL CHALCO PILLPE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</p> <table border="1"><tr><td><p style="text-align: center;"> PURIHUANAN CESDEPDES JOSE MANUEL PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</p></td><td><p style="text-align: center;"> ALEJANDRO ESCOBAR HUACHACA SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</p></td></tr></table>	<p style="text-align: center;"> PURIHUANAN CESDEPDES JOSE MANUEL PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</p>	<p style="text-align: center;"> ALEJANDRO ESCOBAR HUACHACA SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</p>	
<p style="text-align: center;"> PURIHUANAN CESDEPDES JOSE MANUEL PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</p>	<p style="text-align: center;"> ALEJANDRO ESCOBAR HUACHACA SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</p>			